

# **Programa de trabajo de la Comisión Edilicia de Educación y Cultura**

---



**Tamazula de Gordiano, Jalisco.  
(2024-2027)**

## **PROGRAMA DE TRABAJO**

Este programa establece un marco de acción para la comisión edilicia de Educación y Cultura, priorizando el acceso universal a una educación de calidad. Al fomentar la colaboración entre autoridades, escuelas y familias, buscamos construir un sistema educativo integral y equitativo en todo el municipio.

### **1. Marco Normativo y Objetivos Generales**

#### **Objetivo principal:**

- Asegurar que todos los niños, niñas y jóvenes del municipio tengan acceso a una educación de calidad mediante el fortalecimiento de la infraestructura escolar, la inclusión de estudiantes vulnerables, y el acompañamiento continuo a las escuelas, con una estrecha colaboración entre el gobierno, federal, estatal, la comunidad educativa y las familias.

#### • **Objetivos específicos:**

- Garantizar el acceso a la educación en todo el municipio y en las delegaciones.
- Gestionar presupuesto para fortalecer la infraestructura en las escuelas, asegurando instalaciones accesibles y adecuadas para el aprendizaje.
- Implementar programas en las escuelas para fomentar la inclusión.
- Solicitar cursos al Centro de Actualización Magisterial (CAM) para desarrollar habilidades digitales en los docentes.

### **2. Ejes de Acción Estratégica**

#### **1. Acceso Universal a la Educación**

- Identificar a los niños y jóvenes en edad escolar fuera del sistema educativo, en colaboración con las escuelas y autoridades locales.

- Asegurar transporte escolar para zonas rurales o de difícil acceso.
- Implementar programas de alfabetización para adultos.

## **2. Fortalecimiento a la infraestructura de las escuelas**

- Identificar las necesidades de infraestructura de las escuelas del municipio.
- Asegurar el mantenimiento de las escuelas y dotarlas de mobiliario.
- Adecuar la infraestructura de los espacios de las escuelas para los estudiantes y docentes con discapacidad. (rampas, señalización, baños, anaqueles)

## **3. Mejorar las habilidades digitales del personal académico:**

- Promover cursos en las escuelas para favorecer las habilidades digitales.
- Implementación de herramientas digitales en las escuelas: aulas con acceso a internet, equipos de cómputo, plataformas de aprendizaje.
- Acompañar y dar seguimiento a las escuelas del municipio para el cumplimiento de los objetivos de cada plantel.

## **4. Actividades culturales**

- Coordinar con las escuelas actividades que fomenten la cultura en el municipio.
- Promover eventos culturales desde las escuelas para favorecer las tradiciones y costumbres del municipio.
- Favorecer los festivales de las escuelas donde se enfatice las tradiciones de la comunidad.

## **3. Metas y Objetivos Específicos**

- 2024: Identificar al 100% las necesidades de infraestructura y equipamiento de las escuelas del municipio a través de la realización de un diagnóstico.

- 2024: Identificar al 100% de los niños y jóvenes que no asisten a las escuelas.
- 2024: Establecer un plan de mejora en las escuelas priorizando necesidades.
- 2025: Garantizar el 100% del acceso de los estudiantes a los diferentes niveles educativos del calendario 2025-2026.
- 2025: Implementar un programa de alfabetización para el 100% de los adultos.
- 2025: Atender el 100% las necesidades básicas de infraestructura (luz, agua, alcantarillado) de las escuelas.
- 2025: Apoyar el 100% los eventos de las escuelas relacionados con la formación integral de los estudiantes y la cultura.
- 2025: Ofertar talleres para desarrollar habilidades digitales al 30% de los docentes del nivel básico.
- 2025: Realizar una revisión de los avances del plan de trabajo.
- 2026: Garantizar el 100% del acceso de los estudiantes a los diferentes niveles educativos del calendario 2026-2027.
- 2026: Atender el 100% las necesidades prioritarias del equipo de cómputo de las escuelas.
- 2026: Atender el 50% las necesidades de infraestructura de modificación o apilamiento de los espacios académico y de recreación de las escuelas.
- 2026: Atender el 100% los eventos educativos del municipio como festivales, exposiciones, actos académicos, exhibiciones, etc.
- 2026: Ofertar talleres para desarrollar habilidades digitales al 30% de los docentes del nivel básico.
- 2026: Ofertar talleres para desarrollar habilidades digitales al 30% de los docentes del nivel básico.

- 2025: Realizar una revisión de los avances del plan de trabajo.
- 2027: Atender el 50% las necesidades de infraestructura de modificación o apilamiento de los espacios académico y de recreación de las escuelas.
- 2027: Atender el 100% los eventos educativos del municipio como festivales, exposiciones, actos académicos, exhibiciones, etc.
- 2027: Ofertar talleres para desarrollar habilidades digitales al 40% de los docentes del nivel básico.
- 2027: Ofertar talleres para desarrollar habilidades socioemocionales al 100% de los docentes del nivel superior.
- 2027: Realizar una evaluación del plan de trabajo.

#### **4. Mecanismos de Seguimiento y Evaluación**

- Establecer indicadores de desempeño para medir el cumplimiento de las metas.
- Realizar informes mensuales sobre los avances de los proyectos.
- Crear de equipos municipales de supervisión educativa que visiten las escuelas periódicamente para monitorear su desempeño, identificar necesidades y ofrecer soluciones.

#### **Acciones:**

- Realizar un diagnóstico de la situación de infraestructura de las escuelas.
- Realizar un diagnóstico para identificar las necesidades de los estudiantes.
- Gestionar recursos para la infraestructura de las escuelas
- Gestionar transporte para asegurar que la educación llegue a todas las delegaciones.

- Instalación de aulas digitales equipadas con computadoras, proyectores, internet de alta velocidad y software educativo.
- Mejoramiento de los espacios físicos: rehabilitación de aulas, construcción de espacios recreativos y deportivos.
- Creación de bibliotecas digitales accesibles para todos los estudiantes.
- Beneficiarios: Alumnos y maestros de todas las escuelas del municipio.